

## Sección II. Autoridades y personal

### Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### AYUNTAMIENTO DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR

#### 217 *Nombramiento de dos administrativas funcionarias de carrera*

Mediante este edicto se hace público que por Resolución de Alcaldía 2022/719, de fecha de 27 de diciembre de 2022, se adoptó el siguiente acuerdo:

“La Junta de Gobierno, en sesión de fecha 10 de noviembre de 2022 acordó aprobar las bases y programa de la convocatoria de pruebas selectivas para la cobertura de dos plazas de funcionario de carrera por turno restringido de administrativo/a grupo c, subgrupo c1, del Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar, mediante oposición.

Vista la publicación efectuada en el BOIB núm. 146, de 12 de noviembre de 2022 y en el BOE núm. 279, de 21 de noviembre de 2022.

Visto que por Resolución de Alcaldía 2022-673 se declaró aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos.

Visto que por Resolución de Alcaldía 2022-691 de 16/12/2022 se declaró aprobada la lista definitiva de admitidos y excluidos.

Vistas las actas del Tribunal Calificador de la oposición.

Vista el acta de 22 de diciembre de 2022, con la relación de aspirantes declarados aptos, las calificaciones obtenidas y la propuesta de nombramiento.

Visto lo establecido en las bases 9 y 10 de las bases generales para la provisión de plazas del Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar, aprobadas para la junta de gobierno en sesión de 13 de diciembre de 2001 y publicadas en el BOIB núm. 35 de 21 de marzo de 2002.

#### RESUELVO:

**Primero.-** Nombrar, como administrativas funcionarias de carrera del Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar a las dos siguientes personas aspirantes:

1. Maria Magdalena Brunet Riera.
2. Juana Maria Riera Soler.

**Segundo.-** Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares así como en la sede electrónica del Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar.

**Tercero.-** Notificar el presente acuerdo a los/las interesados/as.”

Sant Llorenç des Cardassar, en la fecha de la firma electrónica: ( 12 de enero de 2023 )

**El alcalde**  
Pep Jaume Umbert

